


EMPREDRADO

Por otro tipo de reforma electoral

Francisco Báez Rodríguez
 nacional@cronica.com.mx



Ante la inminencia de una iniciativa presidencial para hacer una reforma electoral, este fin de semana apareció un pronunciamiento del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), firmado en primer lugar por tres ex consejeros presidentes del INE (antes, del IFE), en el que llama a que esta reforma sea incluyente y consensuada, al tiempo que hace propuestas sobre su contenido.

Los cuatro ejes de la visión del IETD son la conveniencia de llegar a un acuerdo multipartidista a través del diálogo y la negociación, la búsqueda de una representación en el Congreso que refleje la pluralidad política del país lo más fielmente posible, garantizar la autonomía y profesionalización de las autoridades electorales y poner coto al financiamiento privado a los partidos políticos.

Estos ejes deberían ser obviedades, si de lo que se trata es de fortalecer la democracia. Pero para el gobierno no lo son, porque su iniciativa va en otro sentido.

Vayamos por partes. La búsqueda de consenso sobre las reglas de juego es esencial para garantizar la aceptación de los resultados y la legitimidad de los vencedores. Es algo que se ha hecho incluso cuando un partido tenía la mayoría absoluta. La idea es que todos los grupos políticos queden razonablemente satisfechos, aun cuando el resultado no sea, punto por punto, el que hubieran preferido. Así entran todos a la contienda sabiendo y aceptando de buen grado las reglas, puesto que ellos también las aprobaron.

La visión dominante en el gobierno y su partido es que la mayoría en el Congreso decida e imponga sus condiciones de manera unilateral. Aplastar a las minorías puede ser, en apariencia, satisfactorio, pero tiene como resultado un menor grado de aceptación sobre la esencia del sistema electoral y augura un mayor grado de conflictividad y desunión. Tal vez, en el fondo, de eso se trata cuando se quiere imponer un punto de vista: alimentar la polarización, aún a costa de la gobernanza.

Toda democracia representativa tiene como premisa fundamental precisamente el ser representativa, dijo Perogrullo.



Foto: Archivo

Toda democracia representativa tiene como premisa fundamental precisamente el ser representativa, dijo Perogrullo

Eso no se traduce en que una mayoría -o incluso, la minoría más grande- pueda hacer y deshacer a su antojo. La composición parlamentaria ideal es aquella que refleja con exactitud las preferencias políticas del electorado. No siempre ese ideal se puede lograr; como las tareas de gobierno se facilitan cuando no hay una pulverización en el Poder Legislativo, se le suele proteger con sistemas mixtos de representación. En el caso de la propuesta del IETD se esboza un proyecto en donde la mitad de la cámara baja es electa por el sistema de distritos y la otra mitad por listas, mientras que el Senado sería electo de manera proporcional por entidad. En otras palabras, es también un sistema mixto, pero con menos desequilibrios que el actual.

Si hemos de creer en los propósitos declarados desde el Poder Ejecutivo, su iniciativa viene en el sentido contrario: acotar más los caminos para llegar por la vía de la proporcionalidad y priorizar la votación en distritos, que favorece de manera desmedida al partido mayorita-

rio. Pareciera derivar de una nostalgia por la aplanadora con la que antaño el PRI dejaba a la oposición como un mero adorno, en tiempos anteriores a la apertura democrática.

Finalmente, está la necesidad de garantizar que las autoridades electorales cuenten con la autonomía y tanto ellas como los partidos políticos tengan los recursos suficientes para realizar cabalmente su función. Esa autonomía se pierde si la conformación de sus órganos se define a partir del mayoriteo político, y si, en el camino de la supuesta austeridad presupuestal, se sustituye personal de carrera por personal "leal", estamos ante un retroceso grave. Y una manera para cerrar las vías a la entrada interesada de dinero proveniente de magnates y del crimen organizado, es garantizar que el financiamiento público sea el componente central del gasto en las campañas electorales y la vida partidaria.

A pregunta expresa sobre el pronunciamiento del IETD, la presidenta Sheinbaum respondió que el pueblo no quiere más plurinominales y con otras referencias inexactas. Vale la pena recordar que la propuesta no prevé mayor número de diputados o senadores, sino modificar (menos, de hecho, que en la propuesta esbozada por Presidencia) la forma en que son electos. En la ayuda de memoria también cabría apuntar que la mayoría de los firmantes participaron activamente en contra del intento de desahucio de AMLO y que varios de ellos vo-

taron por la inclusión de Morena como partido político nacional y organizaron las elecciones en las que ganó López Obrador. Es un pronunciamiento que proviene de la izquierda democrática.

Sabemos que, tal y como fue presentada, es muy difícil que la propuesta del IETD transite con éxito en el Congreso. Pero bien harían los demócratas cercanos a Morena y al gobierno tomar en serio la intención de una deliberación pública seria respecto a la reforma electoral. Lo mismo vale para las organizaciones partidistas hoy aliadas a Morena, que verían en peligro su papel. Y para los partidos de oposición es una necesidad imperiosa hacer sus propias propuestas e insistir en el diálogo público, en vez de quedarse en la mera denuncia de pataleo a la que ya nos tienen acostumbrados. Hacer lo segundo sería, como lo he señalado con anterioridad, equivalente a acomodarse en el ataúd que les han preparado.

Está la necesidad de garantizar que las autoridades electorales cuenten con la autonomía y tanto ellas como los partidos políticos tengan los recursos suficientes para realizar cabalmente su función.